



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000  
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33  
Correo: info@miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

IE/ 290

SECRETARIA DE ESTADO
SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **31 MAR 2011**

**VISTO:** la visita oficial que el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería – Ing. Roberto Kreimerman realizará con el fin de mantener reuniones con su homólogo, autoridades y empresarios israelíes en la ciudad de Tel Aviv entre los días 4 y 9 de abril del año en curso; -----

**RESULTANDO: I)** que dada la temática que promueve la visita oficial, es voluntad del Sr. Ministro de Industria Energía y Minería que integren la comitiva que le acompañará el Lic. Fernando Schreiber - Gerente Asesor para la Promoción del Comercio Industrial Exterior y del Director Nacional de Industrias Dr. Sebastián Torres funcionarios de esta Secretaría de Estado; -----

**II)** que se encuentran previstos seminarios, encuentros empresariales, ruedas de negocios entre autoridades, empresarios que forman parte de la delegación uruguaya con sus pares israelíes; -----

**III)** que se ha programado la visita a importantes industrias y parques industriales de la región; -----

**CONSIDERANDO: I)** que por resolución de fecha 15 de marzo de 2011 se encarga al Lic. Schreiber de las funciones de Coordinador de la Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de esta Cartera de Estado; -----

**II)** que la presente Misión Oficial se realiza al amparo del Art. 12 del Decreto 148/992 del 3 de abril de 1992; -----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/91 de 5/8/91, 148/92 de 3/4/92, 56/02 de 19/02/002 y Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
R E S U E L V E:**

**1º.-** Designase en Misión Oficial del 3 al 10 de abril de 2011, al Sr. Gerente Asesor para la Promoción del Comercio Industrial Exterior Lic. Fernando Schreiber y al Sr. Director Nacional de Industrias Dr. Sebastián Torres, a fin de integrar la delegación oficial que acompañará al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería Ing. Roberto Kreimerman en su visita oficial al Estado de Israel.-----

**2º.-** El viático diario correspondiente a 5 (cinco) días completos más 1 (un) día abatido en un 60%, totalizando la suma de U\$S 2.192( dólares americanos dos mil ciento noventa y dos) en la ciudad de Tel Aviv-Israel, para cada uno de ellos, se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nº 401/91 de 5/8/91, 56/002 de 19/2/002 y Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009, ajustándose por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendándose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-----

**3º.-** El costo de los pasajes correspondiente al trayecto Montevideo-Tel Aviv-Montevideo, por un valor de U\$S 1.530 (dólares americanos un mil quinientos treinta) para el Lic. Schreiber y de U\$S 1.890 (dólares americanos un mil ochocientos noventa) para el Dr. Torres, los que se podrán incrementar hasta en un 15%, se atenderán con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08.-----//

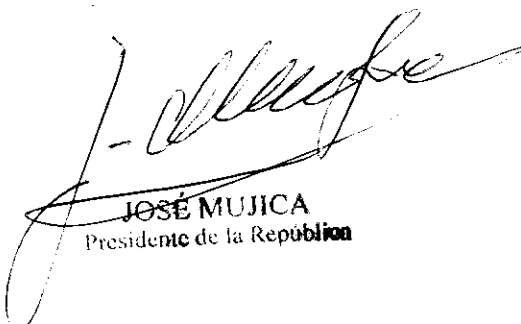
2011 - 8 - 1 - 0002056

//4º.- Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el art. 54º de la Ley No. 16.170 de 28/12/990 y con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que dispone el Art. 53 de la Ley Nº 16.170 citada.-----

5º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

JP/im

*R. S. U.*  


  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República